

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 24169** *RESOLUCION de 28 de agosto de 1986, de la Subsecretaría, por la que se hace público haber sido solicitada por don José María Bernaldo de Quirós y Alvarez de las Asturias Bohorques la sucesión por distribución en el título de Conde de Casa Valencia, con Grandeza de España.*

Don José María Bernaldo de Quirós y Alvarez de las Asturias Bohorques ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Casa Valencia, con Grandeza de España, a consecuencia de la distribución verificada por su padre, don Luis Bernaldo de Quirós y Alcalá-Galiano, actual poseedor de la merced, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 28 de agosto de 1986.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

- 24170** *RESOLUCION de 28 de agosto de 1986, de la Subsecretaría, por la que se hace público haber sido solicitada por doña María de la Asunción Blanco y Ribera, la sucesión por cesión en el título de Conde de Santiago de la Laguna.*

Doña María de la Asunción Blanco y Ribera, ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Santiago de la Laguna, por cesión que del mismo le hace su hermana, doña María de la Concepción Blanco y Ribera, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 28 de agosto de 1986.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

- 24171** *RESOLUCION de 28 de agosto de 1986, de la Subsecretaría, por la que se hace público haber sido solicitada por doña Cristina Bernaldo de Quirós y Alvarez de las Asturias Bohorques la sucesión por distribución en el título de Conde de Romilla.*

Doña Cristina Bernaldo de Quirós y Alvarez de las Asturias Bohorques ha solicitado se expida a su favor Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Romilla, a consecuencia de la distribución verificada por su padre, don Luis Bernaldo de Quirós y Alcalá-Galiano, actual poseedor de la merced, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 28 de agosto de 1986.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

- 24172** *RESOLUCION de 28 de agosto de 1986, de la Subsecretaría, por la que se hace público haber sido solicitada por don Iván Bernaldo de Quirós y Alvarez de las Asturias Bohorques, la sucesión por cesión en el título de Conde de Marcel de Peñalba.*

Don Iván Bernaldo de Quirós y Alvarez de las Asturias Bohorques, ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Marcel de Peñalba, por cesión que del mismo le hace su padre, don

Luis Bernaldo de Quirós y Alcalá-Galiano, actual poseedor de la merced, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 28 de agosto de 1986.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 24173** *ORDEN de 22 de agosto de 1986 sobre índices de precios de mano de obra y materiales de la construcción correspondientes al mes de mayo de 1986, aplicables a la revisión de precios de contratos de obras del Estado.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.º del Decreto-ley de 4 de febrero de 1964 y 2.º punto 1 de la Ley 46/1980, de 1 de octubre, el Comité Superior de Precios de Contratos del Estado ha elaborado los índices de precios de mano de obra nacional y los de materiales de la construcción aplicables a la revisión de precios de contratos de obras del Estado correspondientes al mes de mayo de 1986 en la forma siguiente:

Aprobados los referidos índices por el Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de agosto de 1986, este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación en la forma siguiente:

Índice nacional mayo 1986 (mano de obra): 172,51.

Índice de precios de materiales de la construcción

	Península e islas Baleares	Islas Canarias
	Mayo/1986	Mayo/1986
Cemento	1.008,0	822,4
Cerámica	795,0	1.247,9
Maderas	1.029,4	819,2
Acero	558,4	835,9
Energía	1.087,6	1.412,3
Cobre	469,7	493,3
Aluminio	777,0	815,8
Ligantes	1.289,2	1.334,3

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 22 de agosto de 1986.

SOLCHAGA CATALAN

Excmos. Sres. ...

- 24174** *ORDEN de 25 de agosto de 1986 por la que se modifica a la firma «Material Auxiliar de Electrificaciones, Sociedad Anónima» el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo, para la importación de perfiles y chapas de acero y la exportación de torres para tendidos eléctricos.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Material Auxiliar de Electrificaciones, Sociedad Anónima», solicitando modificación del régimen